



ONAC ACREDITA A:

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE
CONDUCTORES EVALUAR APTITUDES SAS
SIGLA: CRC EVALUAR APTITUDES SAS

NIT. 901.454.452-2
BRR SANTA LUCIA DIAGONAL 31A
NRO.69B-25 MZ G LT 20, Cartagena,
Bolívar, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma:

CEA 3.0-08

Criterios específicos de acreditación para centros de reconocimiento de conductores

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

25-CEP-028

CEA 3.0-08: Documento elaborado con base en la norma ISO/IEC 17024 y la normativa
nacional aplicable, cumpliendo con los ordenamientos legales establecidos.

Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2026-05-29

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2029-05-28

La vigencia de este certificado puede
ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2026-10-22 18:03:06 (copia
no controlada, para verificar la validez del certificado por
favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUAR APTITUDES SAS SIGLA: CRC EVALUAR APTITUDES SAS
25-CEP-028

ACREDITACIÓN CEA 3.0-08

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES EVALUAR APTITUDES - CARTAGENA	BARRIO SANTA LUCIA, DIAGONAL 31A NRO.69B-25 MZ G LT 20	CARTAGENA	BOLÍVAR	71	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC CEA 3.0-08